

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 35	Fecha : 27/05/2020
Concepto : INFORME N° 491-2020-UPER-OAD/DRET.	Documento : PEDIDO 00912

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
261.00	UNIDAD	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUÉ MANGA LARGA		
87.00	UNIDAD	GORRO DE DRIL CON BORDADO		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

Condiciones de Compra

- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **La Cotización debe incluir el I.G.V.**
- **Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.**
- **Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC**

Atentamente;

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

CONTRATACION DE BIENES PRENDAS DE VESTIR - CONFECCION DE POLOS DE TELA ALGODÓN PIQUE MODELO MANGA LARGA, y GORROS PARA DAMAS Y VARONES, PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO SEGÚN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION.

2. FINALIDAD PUBLICA

En el Marco del Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 **DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA**, así como Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria **DECRETO SUPREMO N° 020-2020-SA** por 90 días más, así como la Resolución Ministerial N° 103-20202-PCM, debido a la pandemia que a nivel mundial se viene produciendo causando daño mortal en las personas es que se ha considerado la dotación de Polos manga Larga y Gorros para un mas cómodo traslado de las trabajadores hacia el centro de trabajo donde realizaran sus actividades de acuerdo a las Normas dadas para estas condiciones laborales.

En este sentido, considerando que el presente gasto está incluido en el presupuesto institucional 20202 y siendo compromiso de la institución la dotación de vestimenta e indumentaria para que los trabajadores puedan estar dotados de los implementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, el presente pedido contribuirá con el cumplimiento de los objetivos trazados y continuar brindando los servicios educativos técnico pedagógicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales así como seguir brindando servicios de calidad en educación, siempre con responsabilidad características de la Dirección Regional de Educación de Tacna

3. OBJETIVO DE LA ADQUISICION

Contratación de Bienes – Prendas de Vestir, confección de Polos de Tela de Algodón Pique manga Larga y Gorros para damas y varones según tallas que se le adjuntaran, como parte de la indumentaria que necesitan para realizar su trabajo en la Dirección Regional de Educación de



Tacna, considerando las circunstancias que se viene produciendo en nuestra región y a nivel mundial ante la Pandemia por la COVID-19

4. UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE LA ADQUISICION

Oficina de Administración - Unidad de personal - DRET

5.- DESCRIPCION DE LA ADQUISICION

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
<p>CONFECCION DE POLOS DE TELA DE ALGODÓN PIQUE PARA DAMAS Y VARONES 3 UNIDADES POR PERSONA COLORES NEGRO, BLANCO Y PLOMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA ALGODÓN PIQUE 30/1, REACTIVO, SEGÚN COLORES • CUELLO CAMISERO DE ALGODON CON ABERTUTA Y 02 BOTONES • MANGA LARGA CON REMALLE /PUÑO SEGÚN COLORES • BASTA DE 2CM • BORDADO EN EL PECHO DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO LOGO INSTITUCIONAL Y BORDADO EN LA MANGA DERECHA LAS SIGLAS DRET FULL COLOR <p>TALLAS DAMAS Y VARONES SEGÚN RELACION ADJUNTA</p>	<p>POLOS DAMAS Y VARONES</p>	<p>261</p>
<p>CONFECCION DE GORROS DE TELA PARA DAMAS Y VARONES 3 UNIDADES COLOR NEGRO.</p> <p>GORRO JUVENIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ TELA DRILL IMPORTADO ➤ VISERA TALLA L ➤ SUJETADOS CON EBILLA DE METAL DORADO ➤ CORTE 6 HOJAS ➤ ACABADO CON SESGO Y BORDE INTERIOR TARLATANA ➤ 3 LOGOS BORDADOS, PARTE AL FRENTE EL TEXTO 		



<p>TACNA</p> <p>➤ LATERAL DRET, Y ATRÁS LOGO MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p> <p><u>Nota.- Los bienes deben ser embolsados y rotulados con el nombre y apellido del servidor según relación.</u></p>	<p>GORRO</p>	<p>87</p>
--	--------------	-----------

5.1 De la coordinación del servicio de costura y confección

El proveedor deberá coordinar las tallas y los bordados del logo institucional con en el área usuaria quien por escrito proporcionara los nombres y tallas.

6.- RIQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- Persona Natural/Jurídica.
- RUC vigente.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- No tener impedimento de contratar con el estado.
- Contar con experiencia en el rubro.
- Cuenta de Detracciones en el banco de la nación y CCI en cualquier Banco Comercial.



7.- LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

En su Tienda, Taller de confección, establecimiento y/o local del proveedor ganador.

8.- PLAZO DE EJECUCION Y PENALIDAD

El plazo de ejecución de la entrega de los bienes- prendas de vestir - POLOS será de 30 días calendario después de notificada la orden de compra en el correo electrónico del proveedor quien con la recepción electrónica se somete a los cobros de penalidad que pudiese generar por el incumplimiento en el plazo establecido.

9.- FORMA DE ENTREGA

Entrega Unida en el local del Almacén de la DRET sito en la calle Alto de Lima 2032.

10.- FORMA DE PAGO

100% finalizar a la entrega, luego de la conformidad emitida por el Área Usuaría, asimismo el pago se realizara en la cuenta corriente del Proveedor, que previamente tendrá que estar registrada en el sistema SIAF de la Entidad.

11.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ AFECTACION PRESUPUESTAL

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DENOMINACION DE LA CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
META	0046 ACCIONES CENTRALES
CLASIFICADOR DE GASTO	2.1.21.1.1 UNIFORME DE PERSONAL



MODELO REFERENCIAL:

POLOS



GORRO:



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 33	Fecha : 27/05/2020	Documento : PEDIDO 00910
Concepto :	INFORME N° 491-2020-UPER-OAD/DRET.	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
42.00	UNIDAD	BUZO DE ALGODON PARA CABALLERO TÉRMINO DE REFERENCIA: BUZO DE INVIERNO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
45.00	UNIDAD	BUZO DE ALGODON PARA DAMA TÉRMINO DE REFERENCIA: BUZO DE INVIERNO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

CONTRATACION DE BIENES PRENDAS DE VESTIR - CONFECCION DE BUZOS DE TELA GRUESA PARA INVIERNO PARA DAMAS Y VARONES PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO SEGÚN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION.

2. FINALIDAD PUBLICA

En el Marco del Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 **DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA** , así como Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria **DECRETO SUPREMO N° 020-2020-SA** por 90 días más, así como la Resolución Ministerial N° 103-20202-PCM, debido a la pandemia que a nivel mundial se viene produciendo causando daño mortal en las personas es que se ha considerado la dotación de Buzos para un mas cómodo traslado de las trabajadores hacia el centro de trabajo donde realizaran sus actividades de acuerdo a las Normas dadas para estas condiciones laborales.



En este sentido, considerando que el presente gasto está incluido en el presupuesto institucional 20202 y siendo compromiso de la institución la dotación de vestimenta e indumentaria para que los trabajadores puedan estar dotados de los implementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones , el presente pedido contribuirá con el cumplimiento de los objetivos trazados y continuar brindando los servicios educativos técnico pedagógicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales así como seguir brindando servicios de calidad en educación, siempre con responsabilidad características de la Dirección Regional de Educación de Tacna

3. OBJETIVO DE LA ADQUISICION

Contratación de Bienes – Prendas de Vestir, confección de Buzos de tela gruesa para Invierno para verano para damas y varones según tallas que se le adjuntaran, como parte de la indumentaria que necesitan para realizar su trabajo en la Dirección Regional de Educación de Tacna, considerando

las circunstancias que se viene produciendo en nuestra región y a nivel mundial ante la Pandemia por la COVID-19

4. UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE LA ADQUISICION

Oficina de Administración - Unidad de personal - DRET

5.- DESCRIPCION DE LA ADQUISICION

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
<p>CONFECCION DE BUZOS DE TELA GRUESA PARA INVIERNO (COMPUESTA POR CASACA Y PANTALON):</p> <p>CASACA DE INVIERNO (con capucha)Sin forro con pasador en la capucha /color negro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casaca de tela HIPORA Y ALGODÓN FRANELA • Cuerpo de la casaca será de Tela HIPORA • Forro del cuerpo de material POLINAN volteado • Mangas de la casaca de material ALGODON FRANELA REACTIVO • Capucha de la casaca de ALGODON FRANELA REACTIVO con forro Algodón 20/1 con Cordón / pasador. • En la Cintura y los puños de la Casaca va con Pretina Tejido • En el Cuerpo de la casaca van bolsillos delanteros y lleva cierre. • Logo bordado en la espalda texto TACNA y en el pecho logo institucional (se le indicara el modelo) • Talla, Marca y etiqueta del confeccionista • Cierre principal y con seguro de buena calidad que no se desprenda 	<p>BUZO 2 PIEZAS</p>	<p>87</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Talla, Marca y etiqueta del confeccionista <p><u>PANTALON :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tela FRANELA ALGODÓN REACTIVO • Cintura con elástico mercerizado de 4 cm , costura 3 líneas en recta • Lleva pasador cordón algodón • Color entero (Plomo) • Modelo clásico. • 2 bolsillos • acabado con 5 hilos ,puntada de seguridad y despunte con recta • Talla, Marca y etiqueta del confeccionista <p><u>Nota.- Cada buzo debe ser rotulado con el nombre y apellido del servidor</u></p>		
--	--	--

5.1 De la coordinación del servicio de costura y confección

El proveedor deberá coordinar las tallas y los bordados en el área usuaria quien por escrito proporcionara los nombres y tallas.



6.- **RQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR**

- Persona Natural/Jurídica.
- RUC vigente.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- No tener impedimento de contratar con el estado.
- Contar con experiencia en el rubro.
- Cuenta de Deduciones en el banco de la nación y CCI en cualquier Banco Comercial.

7.- **LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO**

En su Tienda, Taller de confección, establecimiento y/o local del proveedor ganador.

8.- **PLAZO DE EJECUCION Y PENALIDAD**

El plazo de ejecución de la entrega de los bienes- prendas de vestir - Buzos será de 30 días calendario después de notificada la orden de compra en el correo electrónico del proveedor quien con la recepción electrónica se somete a los cobros de penalidad que pudiese generar por el incumplimiento en el plazo establecido.

9.- FORMA DE ENTREGA

Entrega Unida en el local del Almacén de la DRET sito en la calle Alto de Lima 2131.

10.- FORMA DE PAGO

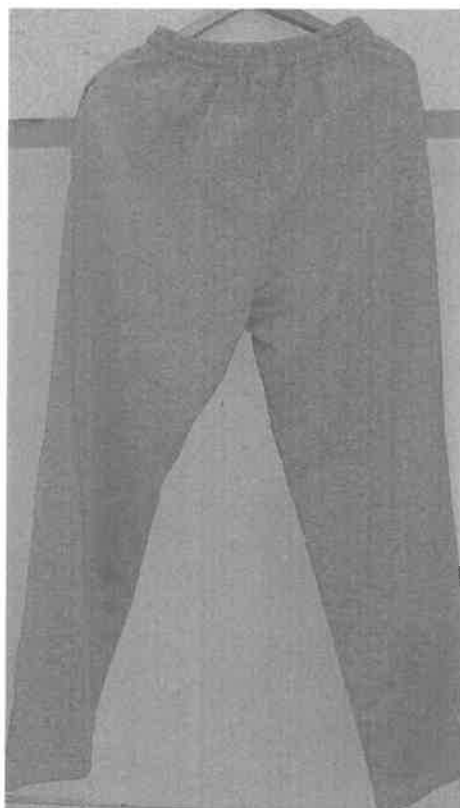
100% finalizar a la entrega, luego de la conformidad emitida por el Área Usuaria, asimismo el pago se realizara en la cuenta corriente del Proveedor, que previamente tendrá que estar registrada en el sistema SIAF de la Entidad.

11.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ AFECTACION PRESUPUESTAL

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DENOMINACION DE LA CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
META	0046 ACCIONES CENTRALES
CLASIFICADOR DE GASTO	2.1.21.1.1 UNIFORME DE PERSONAL



MODELO REFERENCIAL:



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 34	Fecha : 27/05/2020	Documento : PEDIDO 00911
Concepto :	INFORME N° 491-2020-UPER-OAD/DRET.	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
42.00	UNIDAD	BUZO DE ALGODON PARA CABALLERO TÉRMINO DE REFERENCIA: BUZO DE VERANO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
45.00	UNIDAD	BUZO DE ALGODON PARA DAMA TÉRMINO DE REFERENCIA: BUZO DE VERANO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

Area de Logística

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

CONTRATACION DE BIENES PRENDAS DE VESTIR - CONFECCION DE BUZOS DE TELA DELGADA PARA VERANO PARA DAMAS Y VARONES PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO SEGÚN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION.

2. FINALIDAD PUBLICA

En el Marco del Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 **DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA** , así como Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria **DECRETO SUPREMO N° 020-2020-SA** por 90 días más, así como la Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, debido a la pandemia que a nivel mundial se viene produciendo causando daño mortal en las personas es que se ha considerado la dotación de Buzos para un mas cómodo traslado de las trabajadores hacia el centro de trabajo donde realizaran sus actividades de acuerdo a las Normas dadas para estas condiciones laborales.



En este sentido, considerando que el presente gasto está incluido en el presupuesto institucional 2022 y siendo compromiso de la institución la dotación de vestimenta e indumentaria para que los trabajadores puedan estar dotados de los implementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones , el presente pedido contribuirá con el cumplimiento de los objetivos trazados y continuar brindando los servicios educativos técnico pedagógicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales así como seguir brindando servicios de calidad en educación, siempre con responsabilidad características de la Dirección Regional de Educación de Tacna

3. OBJETIVO DE LA ADQUISICION

Contratación de Bienes – Prendas de Vestir, confección de Buzos de Tela delgada para verano para damas y varones según tallas que se le adjuntaran, como parte de la indumentaria que necesitan para realizar su trabajo en la Dirección Regional de Educación de Tacna, considerando las

circunstancias que se viene produciendo en nuestra región y a nivel mundial ante la Pandemia por la COVID-19

4. UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE LA ADQUISICION

Oficina de Administración - Unidad de personal - DRET

5.- DESCRIPCION DE LA ADQUISICION

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
<p>CONFECCION DE BUZOS DE TELA DELGADA PARA VERANO (COMPUESTA POR CASACA Y PANTALON):</p> <p>CONJUNTOS DE BUZO DEPORTIVO UNISEX.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ TELA INTERFIL➤ POLIMICROFIBRA 100% POLIÉSTER, RECUBIERTO POR UNA CAPA DE POLIURETANO INVISIBLE.➤ TELA DE IMPERMEABILIDAD MEDIANA. TEXTURA ATERCIOPELADA Y SUAVE AL TACTO.➤ CIERRES CREMALLERA DE NYLON DE ALTO TRÁFICO , EN BOLSILLOS LATERALES Y CIERRE CENTRAL.➤ ACABADOS CON PRETINA EN CINTURA, PUÑOS Y CUELLO CON TELA RIB ACANALADO. COLOR POR DEFINIR.➤ DIVERSAS TALLAS PARA DAMAS Y VARONES.➤ TALLA, MARCA Y ETIQUETA DEL CONFECCIONISTA <p><u>Nota.- Cada buzo debe ser rotulado con el nombre y apellido del servidor</u></p>	BUZO 2 PIEZAS	87



5.1 De la coordinación del servicio de costura y confección

El proveedor deberá coordinar las tallas y los bordados del logo institucional con en el área usuaria quien por escrito proporcionara los nombres y tallas.

6.- RIQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- Persona Natural/Jurídica.
- RUC vigente.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- No tener impedimento de contratar con el estado.
- Contar con experiencia en el rubro.
- Cuenta de Detracciones en el banco de la nación y CCI en cualquier Banco Comercial.

7.- LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

En su Tienda, Taller de confección, establecimiento y/o local del proveedor ganador.

8.- PLAZO DE EJECUCION Y PENALIDAD

El plazo de ejecución de la entrega de los bienes- prendas de vestir - Buzos será de 30 días calendario después de notificada la orden de compra en el correo electrónico del proveedor quien con la recepción electrónica se somete a los cobros de penalidad que pudiese generar por el incumplimiento en el plazo establecido.

FORMA DE ENTREGA

Entrega Unida en el local del Almacén de la DRET sito en la calle Alto de Lima 2032.

10.- FORMA DE PAGO

100% finalizar a la entrega, luego de la conformidad emitida por el Área Usuaria, asimismo el pago se realizara en la cuenta corriente del Proveedor, que previamente tendrá que estar registrada en el sistema SIAF de la Entidad.

11.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ AFECTACION PRESUPUESTAL

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DENOMINACION DE LA CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.



PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
META	0046 ACCIONES CENTRALES
CLASIFICADOR DE GASTO	2.1.21.1.1 UNIFORME DE PERSONAL



MODELO REFERENCIAL



